



Bolívar
primero

DECRETO No. 211 DE 2022

“Por medio de la cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar ante el Concurso Nacional de Belleza”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación.

Que el Concurso Nacional de Belleza es una oportunidad excepcional de encuentro de todas las regiones y sectores de nuestro país.

Que llena de agrado al Gobierno Departamental, participar en este certamen tradicional en pro de la integración cultural, nombrando a una digna representante.

Que la Señorita **MARIA JOSE HERNANDEZ TOBON**, es Estudiante de Administración de Empresa de la Universidad de Cartagena, tiene buen dominio del inglés, cuenta con excelentes habilidades de comunicación interpersonal, liderazgo y una gran belleza, lo cual la hace merecedora de ser una digna representante a este certamen.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 **D**esignese como Señorita Bolívar para el periodo 2022-2023 ante el Concurso Nacional de Belleza que se celebra en la ciudad de Cartagena de Indias, a la Señorita **MARIA JOSE HERNANDEZ TOBON**.

Artículo 2 **L**a actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.

Artículo 3 **L**a representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Oficina Asesora de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil veintidós (2022)

U. Mef.

Vicente Antonio Bel Scuff

Gobernador del Departamento de Bolívar